



DECRETO ALCALDICIO N° 2.246
ORDENA COMPENSACION HORAS
EXTRAORDINARIAS
QUILLON, 06 MAY 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N°1932 de fecha 15 de Abril 2015 que autoriza y ordena el pago de trabajo extraordinario del mes de marzo 2015,
2. Comprobante de Ingreso Municipal N°690459 de fecha 24 de Abril 2015, por reintegro de pago por horas extraordinarias de Don Néstor Cid Pedreros,
3. Decreto de pago N°866 de fecha 17 de Abril 2015, correspondiente al pago de Remuneraciones del mes de Abril 2015 del personal municipal,
4. Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 19 de Marzo que aprueba el Reglamento de Trabajo Extraordinario.
5. Artículo 63 de la ley 18.883 Estatuto Administrativo.
6. Decreto Alcaldicio N° 3969 de fecha 10.12.2014 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015.
7. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
9. Decreto Alcaldicio N°1548, de fecha 19.03.2015, que designa a Sta. María Gabriela Vallejos Landaur como Secretario Municipal subrogante,
10. Sentencia de proclamación del Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral
11. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los señores Alcaldes.

CONSIDERANDO:

-Que, en las remuneraciones del Mes de Marzo se compensó el trabajo extraordinario de Don Néstor Cid con el respectivo recargo en sus remuneraciones, siendo que había solicitado la compensación con descanso complementario,

-Que Don Néstor procedió a reintegrar a través de Caja Municipal la cantidad de \$163.056, correspondiente al valor aproximado de 4 días compensatorios,

DECRETO:

1.- ORDENA COMPENSAR el trabajo extraordinario realizado por Don NESTOR CID PEDREROS durante el mes de **MARZO** de 2015, que ha quedado pendiente de compensar por reintegro de fondos a la Municipalidad, según lo solicitado por el funcionario y que corresponde a los días **18 al 22 de Mayo 2015**.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb
DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- OFICINA DE PERSONAL